



Revolución Francesa, con y sin guillotina

Descripción

A diferencia de la Revolución de las Trece Colonias de América del Norte, la Revolución francesa se caracterizó por la arbitrariedad, la violencia y la imposición de un régimen de Terror. La pregunta es ¿cómo se pudo llegar a las ejecuciones sumarias; y a que la Revolución derivara en el baño de sangre y a la guerra civil de la Vendée?

En parte se debió a que la Convención, en manos de los jacobinos, asumió un poder extraordinario: sustituyó a la Asamblea Nacional y se erigió en poder constituyente y en poder revolucionario.

La Convención era una institución medieval inglesa que reunía a diversos tipos de asambleas en una integrada por clérigos, nobles y portavoces del pueblo. Las convenciones deliberaban sobre cuestiones de especial importancia al margen de las instituciones reguladas por la Carta Magna.

Una convención aceptó la renuncia de Eduardo II en 1327 y aprobó en 1399 la coronación de Enrique IV. Durante un tiempo convivió con el Parlamento. En 1688, la reunión de lores y comunes que entregó la Corona a Guillermo de Orange se llamó Convención, una suerte de Parlamento excepcional y *ad hoc* para resolver un asunto concreto.

Los jacobinos franceses hicieron trampa: durante el periodo de aprobación de la Constitución, la Convención asume un poder extraordinario

Así concebida llegó a Norteamérica: como asambleas constitutivas de un poder. Por eso, cuando los miembros del Congreso Continental decidieron dotar a la Confederación de una Constitución convocaron una Convención. No se hicieron trampa. Los jacobinos franceses, sí. Durante el periodo de aprobación de la Constitución, la Convención asume un poder extraordinario. Por eso debe afanarse en su tarea y disolverse inmediatamente después de realizarla. La Convención de Filadelfia se convocó a finales de mayo de 1787 y presentó sus trabajos al Congreso Continental, que se mantuvo operativo, en septiembre. El proceso fue impecable.

En Francia fue muy distinto. La Convención sustituyó a la Asamblea Nacional, se erigió en poder constituyente y también en poder revolucionario aprovechando el furor de agosto. Y no mostró voluntad de disolverse hasta consumir la revolución, a la que la Comuna le imprimió un carácter fundamentalmente social.

La misión constitucional fue un mero pretexto. El primer paso que pretendían dar los jacobinos -

arropados en la calle por *sans culottes* y en la Asamblea por los cordeleros- era deponer al rey Luis XVI y acabar con la monarquía.

El viernes 10 de agosto de 1792 se produjo el asalto a las Tullerías; comuneros y *sans culottes* linchan y ejecutan sumariamente a cualquier dudoso o timorato, tenían que elegir revolución o guillotina. Sostiene el historiador Jean-Clément Martin que el asalto a las Tullerías “consagra el final de una política dirigida por monárquicos y constitucionales”.

Las matanzas de septiembre -mes “negro y brillante”, lo define el clásico Thomas Carlyle- supusieron el comienzo del Terror. En diciembre, la autoproclamada Convención se constituyó como tribunal y procesó al rey Luis XVI, que fue ejecutado en enero de 1793.

La Convención concentraba los tres poderes. La arbitrariedad republicana sustituyó a la monarquía tradicional

En la primavera de ese año se crearon el Tribunal Revolucionario -Ley Pradial- y el Comité de Salud Pública -que ejerció el poder Ejecutivo-. En la práctica, la Convención concentraba los tres poderes. La arbitrariedad republicana sustituyó a la monarquía tradicional.

Estos acontecimientos hicieron que el británico Edmund Burke, un liberal de toda la vida, adoptara posiciones moderadas y denunciara los excesos de la radicalidad revolucionaria. Escribió a un amigo francés: “Debo retrasar mis felicitaciones sobre la adquisición de su libertad. Podrán haber hecho una revolución, pero no una reforma. Podrán haber subvertido la monarquía, pero no han recuperado la libertad”.

En la Vendée, en el Oeste de Francia, la contrarrevolución se rehízo como movimiento popular en la primavera de 1793: “Bandas de campesinos, dirigidas por nobles, produjeron importantes desórdenes”, narra Peter Davies. Eran católicos, leales al rey y mostraban un inquebrantable orgullo regional.

La región se gobernó en nombre de Luis XVII, el hijo de Luis XVI, emitió su propia moneda y reabrió iglesias. El éxito de los insurgentes desconcertó a la Convención, que envió 12.000 mil hombres y discutía cada día sobre qué hacer. De hecho, el Comité de Salud Pública fue una respuesta a la insurgencia.

Para algunos autores, la guerra de la Vendée constituyó una auténtica guerra civil y un auténtico exterminio

La guerra de la Vendée se extendió hacia el Sur y el Este. Llegó a Marsella, Burdeos, Nantes, Lyon... Para algunos autores constituyó una guerra civil que, junto con la guerra exterior, puso en peligro la revolución y avivó el terror. Hay quien sostiene que se trató de un auténtico exterminio y quien asegura que como, en toda contienda civil, ambos bandos fueron responsables del derramamiento de sangre.

Thomas Jefferson era un *snob* y dio por bueno el derramamiento de sangre. Por el contrario, la brutalidad revolucionaria desterró el imperio de la ley y reafirmó la anglofilia de John Adams. En Francia, la agitación popular permitió la neutralización y persecución de los girondinos. El

“incorruptible” Robespierre y el “coloso” Danton alentaron a la Comuna a la que a la vez temían. La calle hervía y la Convención se hizo eco de su frenesí.

La Comuna impuso una auténtica dictadura en París, afirma Timothy Tackett en *El terror en la Revolución Francesa*. Aunque no llegó a controlar los 48 distritos de la ciudad. De la Comuna surgieron los comités de vigilancia y comisiones policiales que sembraron el pánico en la ciudad. Los decretos de septiembre configuraron el reino del terror: se aprobaron la Ley de Sospechosos y de Precio Máximo.

El implacable Fouché redujo la ciudad de Lyon, foco contrarrevolucionario, a cenizas

En octubre de 1793 se pusieron en marcha las acciones de descristianización y, en diciembre, la Convención aprobó la Ley del Gobierno Revolucionario, que centralizó el poder en el Comité de Salvación Pública. María Antonieta, esposa del rey, fue ejecutada. Antes del Golpe de Termidor, propiciado por el miedo a una nueva lista de sospechosos que el ensimismado Robespierre pensaba leer en la Convención, el implacable Fouché cumplió la orden de reducir a la ciudad de Lyon, foco contrarrevolucionario, a cenizas.

El valiente girondino Louvet proclamó: “Sólo existen dos partidos en Francia (...) El primero está formado por filósofos [se refiere a los girondinos]; el segundo, por ladrones, asaltantes y asesinos”. Robespierre le rebatió: “Sólo existen dos partidos en la República (...) El de los buenos ciudadanos y el partido de los malos ciudadanos, aquellos que representan al pueblo francés y aquellos que sólo piensan en su propia ambición y beneficio personal”.

1795: Constitución, no monárquica pero sí bicameral

El Golpe de Termidor también fue implacable: en tres días, hasta 87 miembros -de 140- de la Comuna de París fueron guillotinado. Los moderados apagaron el fervor depurador de los conspiradores. A los pocos meses se levantó la censura de prensa. En 1795, Francia aprobó una nueva Constitución: no era monárquica, pero sí bicameral; enfrió el poder de la Asamblea -Cámara de los 500- con un Senado denominado Cámara de los Ancianos; impuso el sufragio en segundo orden -elección interpuesta- y restauró el derecho de propiedad.

La Constitución se sometió a referéndum: 178.000 electores votaron a favor; 95.000, en contra y muchos millones de franceses se abstuvieron. Asegura el ingenioso y mordaz Pierre Gaxotte que a sus paisanos sólo les preocupaba el próximo invierno.

Fecha de creación

26/03/2019

Autor

Javier Redondo